



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA  
ACTA No. 005

SESIÓN ORDINARIA No. 005/2024

LUGAR: SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2024 HORA: 2:30 p.m. a 4:00 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día jueves 14 de marzo del 2024, siendo las 2:30 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la Profe. Cindy Gutiérrez. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. Manifiesta el señor alcalde que en el año 2019 se realizaron y aprobaron varios reglamentos incluyendo el de viáticos, reglamento de ayudas sociales y de caja chica y debido al incremento en los costos se es necesario hacer algunos cambios. Se da lectura a lo que se requiere modificar con los valores anteriores y cuáles serían los valores actuales. Quedando de la siguiente manera: **REGLAMENTO DE VIÁTICOS** Reforma al Artículo 6 La Asignación de viáticos y gastos de viaje, del Reglamento de viáticos en cuanto a los montos asignados a cada categoría según la ciudad donde se movilice.

**ALCALDE MUNICIPAL**

<b>Ciudades</b>	<b>Monto Asignado</b>
La Ceiba	800.00



La Másica	1,600.00
Tela	2,000.00
El Progreso	3,000.00
San Pedro Sula	5,000.00
Tegucigalpa	7,000.00

#### **VICE ALCALDE Y REGIDORES**

<b>Ciudades</b>	<b>Monto Asignado</b>
La Ceiba	700.00
La Másica	1,200.00
Tela	1,500.00
El Progreso	1,800.00
San Pedro Sula	2,000.00
Tegucigalpa	4,500.00

#### **EMPLEADOS MUNICIPALES**

<b>Ciudades</b>	<b>Monto Asignado</b>
La Ceiba	600.00
La Másica	1,200.00
Tela	1,400.00
El Progreso	1,800.00
San Pedro Sula	2,000.00
Tegucigalpa	4,500.00

La liquidación de viáticos, se hará únicamente con el pago de hotel y en el caso de transporte se liquidará mediante facturas de combustible, siempre y cuando la movilización sea en vehículo municipal o personal de empleado o funcionario, si la movilización es en transporte públicos no se presentará ninguna liquidación. En caso de alimentación no se presentarán facturas. Toda liquidación deberá tener adjunto informe de actividades realizadas durante el período de la salida.

#### **REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES**

Modificar el Artículo 8 del Reglamento y que se leerá así:  
Se establecen los siguientes montos para las ayudas sociales y apoyos económicos que se otorguen por beneficiario según el presente Reglamento:

- Hasta Lps. 1,000.00 podrá ser pagado del Fondo de Caja Chica, siempre y cuando sea por alguna emergencia debidamente justificada.



- Hasta Lps. 10,000.00 autorizadas por el Alcalde Municipal, previa presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente reglamento, según sea el caso.
- De Lps. 10,000.01 en adelante, las ayudas sociales deberán ser aprobadas por la Corporación Municipal.
- En el caso de las ayudas para el mejoramiento de viviendas, el Alcalde Municipal está autorizado para apoyar hasta con Lps. 10,000.00 a cada familia beneficiada, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la sección de viviendas.

### **REGLAMENTO DE CAJA CHICA**

Reformar el Artículo 9 del Reglamento de caja chica y que se leerá así:

**Artículo 9- Cuantía de los pagos.** El valor máximo por cada pago o desembolso, no podrá ser mayor a Un mil Lempiras exactos (Lps. 1,000.00) del monto asignado al Fondo de Caja Chica, adjuntando documentos de soporte de dicho desembolso.

Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad las modificaciones anteriormente descritas en el Reglamento de Viáticos, Reglamento de Ayudas Sociales y Reglamento de Caja Chica. **2.** La Secretaria Municipal solicita a la honorable corporación la aprobación del calendario de vacaciones de los empleados municipales correspondiente al año 2023 a ejecutarse el año 2024, los días que se otorgan son de acuerdo a la antigüedad de cada empleado. Así mismo solicita que si se necesita realizar un cambio de fecha a cualquier empleado no haya ningún inconveniente siempre y cuando dé el visto bueno el señor alcalde municipal. Lo cual la honorable corporación municipal aprueba por unanimidad el calendario de vacaciones correspondiente al año 2023 a ejecutarse el año 2024. **3. LECTURA DE DOMINIOS PLENOS: SOLICITUD DE DOMINIO POR CELEO ROLANDO DUBON RIVERA** con número de Identidad 0104-2001-00351, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación del señor Celeo Dubón Alcántara, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-26-74-02-46-A-99 considerando que a dicha solicitud se le ha

7010 19



dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 227.40 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Celeo Dubón Alcántara y tiene 13.60 mts, al SUR: colinda con carretera CA-13 con área verde de por medio y tiene 13.50 mts, al ESTE colinda con Celeo Dubón Alcántara y tiene 20.46 mts. al OESTE colinda con Armando Machado y tiene 20.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor del Señor Celeo Rolando Dubón Rivera por la cantidad de Lps. 1,819.20 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio.

**SOLICITUD DE DOMINIO POR CELEO DUBON ALCANTARA** con número de Identidad 0415-1940-00103, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual lo adquirió mediante compra/venta al señor Miguel Ángel Barrera Hernández con fecha 19 de octubre de 1999, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 010-26-74-02-46-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 644.39 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Adoni Grembol y Roger Dubón y tiene 10.80+16.30+17.50 mts, al SUR: colinda con Celeo Rolando Dubón y carretera CA-13 y tiene 13.60+30.00 mts, al ESTE colinda con Adoni Grembol y Roger Dubón y calle pública y tiene 13.00+8.80+18.50 mts. al OESTE colinda con Armando Machado y Celeo Rolando Dubón y tiene 12.80+20.46 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor del Señor Celeo Dubón Alcántara por la cantidad de Lps. 5,155.12 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos



de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO POR ROGER ANTONIO DUBON RIVERA** con número de Identidad 0102-1990-00176, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual lo adquirió mediante donación del señor Celeo Dubón Alcántara con fecha 27 de diciembre de 2023, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-26-74-02-46-B-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 135.85 m<sup>2</sup>, AL NORTE: colinda con Adoni Grembol y tiene 14.50 mts, al SUR: colinda con Celeo Dubón Alcántara y tiene 17.50 mts, al ESTE colinda con calle pública y tiene 8.80 mts. al OESTE colinda con Celeo Dubón Alcántara y tiene 8.80 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor del Señor Roger Dubón Rivera por la cantidad de Lps. 1,086.80 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **4. LECTURA DE SOLICITUDES:** De la Jefa del Centro de salud de la Aldea de Descombros y el presidente comité de apoyo solicitan la colaboración con el pago del sonido para amenizar y realizar el III Jaripeo en dicha comunidad los días 16 y 17 de marzo, mismo con el beneficio de recaudar fondos económicos para la construcción de un nuevo centro de salud. El valor que cobra la persona que prestará el servicio es por Lps. 15,000.00. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con el pago del sonido para el III Gran Jaripeo en la comunidad de Descombros por el valor de Lps. 15,000.00. **SOLICITUD:** De la Sra. Carmen Iveth Aranda con DNI: 0104-1974-00345 de la Comunidad Garífuna de Nueva Armenia solicitando la construcción de una vivienda digna ya que es de escasos recursos económicos además sus hijos cuentan



con discapacidad severa. Manifiesta el señor alcalde que se le solicito al Sr. Víctor Burgos que fuera a inspeccionar como está la situación de dicha familia, el Sr. Burgos manifiesta que efectivamente fue y si es una persona muy pobre y que sus hijos tienen una discapacidad severa siendo muy lamentable la situación en la que viven. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la construcción de un espacio/vivienda que tenga lo más necesario para que puedan vivir la Sra. Carmen Aranda y sus hijos mismo que será creado el proyecto mediante una ampliación o traspaso en el presupuesto para ejecutarlo.

**SOLICITUD:** De la Comunidad de Nueva Armenia de la coordinadora de Niños Garífunas Voluntarios solicitando material que necesitan para hacer un Galpón ya que el que se tenía en la comunidad ya no funciona y no cuentan con los recursos necesarios. Según cotización adjunta es Lps. 19,454.97 en material sin incluir los viajes de arena y pizarra que es otro costo. Manifiesta el señor alcalde que este grupo de niños hacen una gran labor en la comunidad todos los fines de semana realizan limpieza en las calles lo cual hace que la comunidad tenga una imagen diferente. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de todos los materiales solicitados por la coordinadora de Niños Garífunas Voluntarios de la comunidad de Nueva Armenia para la construcción del galpón.

**SOLICITUD:** Del Patronato de la Aldea de Salitran solicitan la colaboración de 50 bolsas de cemento y 10 varillas de media ya que están construyendo el cerco perimetral del cementerio de dicha comunidad. Manifiesta el señor alcalde que dicha solicitud ya se había aprobado el año pasado en el mes de abril, pero no se realizó la compra, por lo que se tiene que aprobar nuevamente y poder en su momento apoyarles. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de las 50 bolsas de cemento y 10 varillas para el patronato de la Aldea de Salitran.

**SOLICITUD:** De la comunidad educativa del CEB José Guardado Rivera de la Aldea de Las Delicias del Porvenir quienes manifiestan que actualmente enfrentan limitación con la infraestructura de la escuela en lo que respecta a los servicios sanitarios disponibles para los alumnos. Por lo que solicitan la colaboración para la construcción de dos sanitarios en dicha instalación adjuntan listado de los materiales: bloques, varillas, cemento, alambra de amarre, reglas, tablas, láminas de aluzinc,



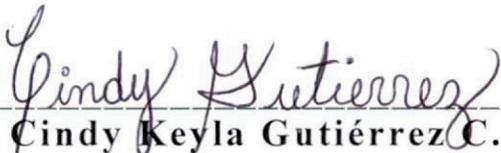
Clavos, 2 puertas de metal y tubo de drenaje. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con los materiales solicitados para el CEB José Guardado Rivera de la Aldea de Las Delicias del Porvenir. **SOLICITUD:** De la Sociedad de padres de familia y consejo de docentes del Centro de Educación Básica SAT Manuel Bonilla de la Aldea de Cefalu, solicitando poder hacer realidad el proyecto de construcción de pila y baños (urinario, inodoros y una ducha) para uso de los estudiantes y docentes con el propósito de tener un espacio en mejores condiciones. Según cotización adjunta los totales son los siguientes: Lps. 46,981.67 y Lps. 4,305.42 siendo un total de Lps. 51,287.09 por todos los materiales que se necesitan. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con los materiales para la construcción de pila y baños del Centro de Educación Básica SAT Manuel Bonilla de la Aldea de Cefalu. **SOLICITUD:** De la directora y sociedad de padres de familia de CEPB Nora Isolina Padilla de la Aldea de Cantor solicitan la donación de materiales para el cambio de techo de dicho centro de educación pre básica ya que se encuentra en mal estado, los materiales son: láminas de aluzinc, caballetes, canaletas, tornillos, electrodos y discos de cortar. Manifiesta el señor alcalde que es una emergencia ya que el techo está totalmente deteriorado. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con los materiales solicitados por la directora y sociedad de padres de familia de CEPB Nora Isolina Padilla de la Aldea de Cantor. **SOLICITUD:** De las Sras. Dilia Maribel Sánchez Díaz con DNI: 0104-1989-00819 y Cristi Yamileth Sánchez Díaz con DNI: 0104-1988-00820 solicitan la colaboración para emprender un negocio siendo ambas solteras y con domicilio en la Aldea de Agua Dulce, el rubro es de comida. Según los gastos tienen un costo de Lps. 20,800.00. lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con las herramientas solicitadas o el valor de Lps. 20,800.00, de no encontrar un lugar que tengan la facturación correspondiente. **SOLICITUD:** Del comité Pro-feria de la comunidad Garífuna de Nueva Armenia solicitan la colaboración económica para la feria patronal en honor a la Virgen de Santa Ana, que dará inicio el 19 de julio y finalizará el 4 de agosto. Lo cual la honorable corporación por unanimidad aprueba el valor de Lps. 20,000.00 para el comité Pro-feria de la comunidad Garífuna de Nueva

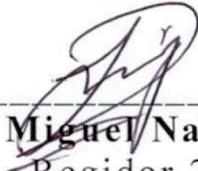
Armenia para desarrollar la feria patronal. **SOLICITUD:** Del comité Pro-feria de la comunidad Garífuna de Nueva Armenia solicitan la colaboración con el apoyo del alumbrado de la cancha de futbol de dicha comunidad, ya que es de suma necesidad y no cuentan con los recursos. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el apoyo con el alumbrado de la cancha de futbol de la comunidad de Nueva Armenia. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 4:00 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

### FIRMA DEL ACTA

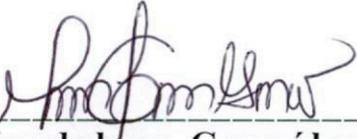
  
 Oscar A. Ayala Bautista  
 Alcalde

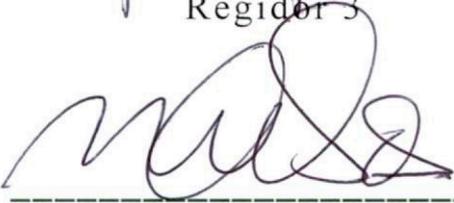
  
 Víctor Alonso Burgos Zelaya  
 Vice-Alcalde

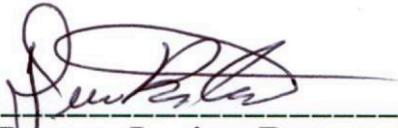
  
 Cindy Keyla Gutiérrez C.  
 Regidor 1

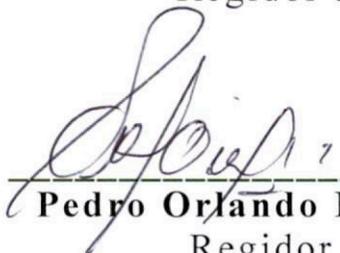
  
 Santos Miguel Nataren M.  
 Regidor 2

  
 Miguel Ángel Molina Castro  
 Regidor 3

  
 Magdalena González Á.  
 Regidor 4

  
 Marcela Alejandra Cubas G.  
 Regidor 5

  
 Denys Javier Romero L.  
 Regidor 6

  
 Pedro Orlando Fino Rodas  
 Regidor 7

  
 Rutilio Núñez Henríquez  
 Regidor 8

